

[Más de 1.500 kilómetros de marcha para denunciar la dispersión de los presos independentistas gallegos](#)

Enviado por ter el Mar, 01/17/2017 - 08:00

Foto portada:



Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

De Santiago de Compostela y Vigo hasta Valladolid, León, Madrid y Toledo en una marcha de **más de 1.500 kilómetros**. La asociación [Que voltem para a casa!](#), formada por familiares y amigos de presos y presas independentistas gallegos, saldrán en marcha los próximos días 3 y 4 de febrero para denunciar la **política de [dispersión penitenciaria](#)**.

“Uno de nuestros objetivos es acabar con la dispersión penitenciaria, una medida que se aplica sistemáticamente a los presos y presas gallegas independentistas”, explica Cristina Rodríguez Ramos, miembro de la asociación que organiza esta marcha desde hace once años. Desde Que voltem para a casa! han lanzado una [campaña de micromecenazgo en Verkami](#) con el objetivo de conseguir 3.500 euros con los que financiar los gastos derivados de la marcha.

El día 3 de febrero, una columna partirá en autobús desde Santiago de Compostela hasta Lugo. De allí continuará hasta la prisión de Villanubla, en Valladolid, y después a Mansillas de las Mulas. Ahí se encontrará con otra columna que partirá desde Vigo el día 4 y que pasará también por las prisiones de Estremera (Madrid) y Ocaña). Más de 1.500 kilómetros de marcha que suponen una pequeña muestra de las largas distancias que familiares y amigos de presos se ven obligados a realizar cada

fin de semana para poder ver a sus seres queridos. La asociación Que voltem para a casa! cifra en **272.892 los kilómetros** recorridos durante 2016 para poder visitar a los cinco presos independentistas galegos y en cerca de **36.000 euros el gasto** que supuso abarcar este recorrido

“Queremos llevarles nuestro apoyo, que vean que estamos ahí y seguimos peleando porque se cumplan sus derechos, pero también denunciar esta situación. Vamos a recorrer muchísimos kilómetros en un día, y es la distancia que tienen que recorrer cada fin de semana la familia y amigos de estas presas y presos”, continúa Cristina, quien también denuncia las violaciones de derechos sufridas durante todo el proceso seguido contra estas personas, “desde que los detienen, con **detenciones incomunicadas, secreto de sumario** –que limita su derecho de defensa efectiva– y el papel de la Audiencia Nacional como tribunal de excepción, hasta la dispersión y el régimen de vida al que son sometidos, en primer grado y FIES”.

En 2013, la Audiencia Nacional dictó la primera sentencia que contemplaba la [existencia de un grupo armado independentista](#) operativo en Galicia, a pesar de que nunca se ha dado un atentado o ataque que pusiera en peligro a personas. Desde entonces se cuentan al menos seis personas condenadas con penas de entre seis y 18 años de cárcel, y nueve personas más imputadas en el marco de la [operación Jaro](#). La asociación Que voltem para a casa! denunció ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos la vulneración de derechos de los presos independentistas galegos durante su juicio en la Audiencia Nacional y reclamó la revisión de la condena, pero esta petición fue desestimada.



Pie de foto:

Esta es la undécima marcha convocada por Que voltem para a casa!

Temáticos:

[Dispersión de presos](#)

[nacionalismo galego](#)

[Independentismo](#)

[FIES](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[Que voltem para a casa!](#)

Autoría:

[Diagonal](#)

Formato imagen portada:

grande

Tipo de artículo:

[Normal](#)

Más de 1.500 kilómetros de marcha para denunciar la dispersión de los presos independ

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)
